



GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
CONSEJERÍA GENERAL



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.**

INFORME DE ACTIVIDADES PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the word 'ave'.



INDICE

- Disposiciones Aplicables
- Glosario
- Presentación
- Informe de Resultados del Programa Anual de Trabajo 2021
- Conclusiones y Recomendaciones
- Firma de los Miembros Propietarios del CEPCI
- Anexos

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]



DISPOSICIONES APLICABLES

- Código de Conducta de la Entidad.
- ACUERDO por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal el 05 de febrero de 2019, y su reforma del 11 de marzo de 2020.
- Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.
- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de enero de 2021.
- Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación.



GLOSARIO

- **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.** Órgano integrado en términos de los Lineamientos generales, Acuerdo publicado el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.
- **Entidades.** Las consideradas como Entidades Paraestatales en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- **Acuerdo.** Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- **Lineamientos Generales.** Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicados en el Diario Oficial de la Federación mediante Acuerdo de 20 de diciembre de 2020.
- **PAT.** Programa Anual de Trabajo.
- **Código de Conducta.** Instrumento emitido por la ASIPONA PV, para orientar la actuación de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones a propuesta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- **UEEPCI.** Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública.

Handwritten signature



- **ASIPONA PV.** Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.
- **SICAVISP.** Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



PRESENTACIÓN

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto de Vallarta, S.A. de C.V., presenta el siguiente Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2021, lo anterior con fundamento en la fracción II del numeral 4 de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicados en el Diario Oficial de la Federación mediante Acuerdo de 20 de diciembre de 2020.



INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021 COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

El 24 de marzo del 2021 se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en donde se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2021 del CEPCI de esta Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta S.A. de C.V., posteriormente en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día 31 de marzo del 2021 se realizaron modificaciones por parte del Titular del Órgano Interno de la Entidad, por lo que quedo formalmente aprobado el PAT que contiene los objetivos, actividades, metas del cumplimiento de los mismos y los medios de verificación.

Objetivo	Actividad Especifica	Meta	Resultado de Cumplimiento	Medios de Verificación
Mantener el funcionamiento del CEPCI	Sesiones del CEPCI	100%	Primera Sesión Ordinaria 24/03/2021	Acta debidamente firmada por los Miembros del CEPCI.
			Segunda Sesión Ordinaria 12/07/2021	Acta debidamente firmada por los Miembros del CEPCI.
			Tercera Sesión Ordinaria 11/11/2021	Acta debidamente firmada por los Miembros del CEPCI.
			Primera Sesión Extraordinaria 22/03/2021	Acta debidamente firmada por los Miembros del CEPCI.
			Segunda Sesión Extraordinaria 31/03/2021	Acta debidamente firmada por los Miembros del CEPCI.
			Tercera Sesión Extraordinaria 21/06/2021	Acta debidamente firmada por los Miembros del CEPCI.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



			<p>Cuarta Sesión Extraordinaria 09/12/2021</p> <p>Quinta Sesión Extraordinaria 21/12/2021</p>	<p>Acta debidamente firmada por los Miembros del CEPCI.</p> <p>Acta debidamente firmada por los Miembros del CEPCI.</p>
Programa Anual de Trabajo 2021	Elaboración y aprobación del PAT 2021.	100%	El 24 de marzo del 2021 se presentó durante la Primera Sesión Ordinaria y posteriormente en la Segunda Sesión Extraordinaria el día 31 de marzo del 2021 se realizaron modificaciones por parte del Titular del Órgano Interno de la Entidad, por lo que quedo formalmente aprobado.	Acta debidamente firmada por los Miembros del CEPCI y el PAT 2021 y se cargó en el SSECCOE dando cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales.
Armonización del Código de Conducta	Con el objeto de elaborar y armonizar el Código de Conducta, incorporando una introducción y los principios y valores contenidos en el Código de Ética, las Reglas de Integridad y los Apartados del Código de Conducta.	100%		
Elaboración del Protocolo de Atención a Denuncias	Elaborar y aprobar el Protocolo de Atención a Denuncias por incumplimiento al Código de Conducta.	100%	<p>Segunda Sesión Extraordinaria 31/03/2021</p> <p>Tercera Sesión Extraordinaria 21/06/2021</p>	A partir de la Segunda Sesión Extraordinaria se inició el procedimiento para la elaboración del Protocolo de Atención a Denuncias; se dio seguimiento en sesiones posteriores, siendo que, en la Segunda Sesión Ordinaria, el Presidente del CEPCI acordó enviar a los miembros del

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that spans across the bottom right of the page and several smaller initials.



			Segunda Sesión Ordinaria 12/07/2021	Comité, la propuesta del Protocolo con las opiniones emitidas por el Órgano Interno de Control para su revisión y aportaciones.
Directorio de integrantes del CEPCI.	Actualización del Directorio de los Miembros del CEPCI	100%	02/07/2021	En la segunda actualización programada por la UEEPCI se desactivaron los usuarios de los servidores públicos que ya no laboran en la Entidad y que por consecuencia dejaron de pertenecer al CEPCI, y se registraron los usuarios de los servidores públicos de acuerdo a la integración del CEPCI, los cuales tomaron protesta en la Tercera Sesión Extraordinaria del CEPCI de fecha 21 de junio de 2021.
Objetivo	Actividad Especifica	Meta	Resultado De Cumplimento	Medios de Verificación
Fomentar acciones permanentes, Principios y Valores contenidos en el Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta.	1.- Promover cursos de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	100%	Difusión mensual para tomar el curso virtual "La Nueva Ética e Integridad en el servicio público" y "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público"	Constancias de acreditación
	2.- Taller Práctico "Los Comités de Ética y Prevención de la Actuación bajo Conflicto de Interés" impartido por la UEEPCI de la Secretaría de la Función Pública.		14/09/2021	Lista de Asistencia debidamente firmada por los servidores públicos que asistieron de manera virtual

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



	3.- Promover cursos de capacitación y sensibilización en materia de igualdad entre mujeres y hombres y hostigamiento sexual, acoso sexual.		01/09/2021 01/10/2021	Constancias de acreditación
	4. Pronunciamiento Cero Tolerancia Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.		30/08/2021	Carta Pronunciamiento del Director General.
Objetivo	Actividad Específica	Meta	Resultado de Cumplimiento	Medios de Verificación
Difusión de los valores contenidos en el Código de Ética y Código de Conducta.	1.- Divulgación Código de Conducta. 2.-Difusión valores Código de Conducta por medios electrónicos y banners	100%	30/12/2021 Difusión mensual durante todo el periodo 2021	Evidencias de la difusión Listado de los correos electrónicos oficiales dirigido a toda la Entidad, los cuales hacen referencia a los valores o principios de mes de la UEEPCI.

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and initials]



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al inicio del periodo 2021 se regulo la operación, funcionamiento y organización del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el C.P. Héctor Gómez Rodríguez, Presidente del CEPCI designó a la Secretaría Ejecutiva y Secretaría Técnica mediante oficio APIVAL-GAF-052/2021 y APIVAL-GAF-053/2021 de fecha 31 de marzo de 2021.

Posteriormente, derivado de la votación realizada el 22 de septiembre de 2020, se realiza la conformación legal del Comité, de acuerdo a los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento del mismo, realizando así la elección y designación de los miembros propietarios y suplentes de los distintos niveles jerárquicos de la Entidad, los cuales tomaron protesta en la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de junio de 2021.

Los miembros del CEPCI de esta Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V. celebraron Tres Sesiones Ordinarias y Cinco Sesiones Extraordinarias durante el periodo 2021, en la Primera Sesión Ordinaria, se presentó el PAT 2021, en el que se hizo mención a los indicadores, objetivos, metas, actividades, fechas de inicio y término en materia de Capacitación, Difusión, Denuncias, Gestión y Mejora de Proceso y se acordó que las metas deberán tener un alcance del 100% de cumplimiento.

Con fecha 23 de junio del año 2021, el Presidente del CEPCI, designó a las Personas Asesoras en Actos de Discriminación mediante oficio APIVAL-GAF-123/2021 y APIVAL-GAF-124/2021.

En cumplimiento al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual publicado el 03 de enero del año 2021 en el Diario Oficial de la Federación, específicamente al Capítulo II Sección Segunda, se informó el resultado de la elección realizada de la convocatoria del día 03 de



septiembre de 2021 por medios electrónicos, referente a la elección de Personas Consejeras para orientar y en su caso acompañar a las presuntas víctimas ante las autoridades competentes, sin embargo, el Órgano Interno de Control, a fin de garantizar certidumbre y confianza en las personas servidoras públicas de la Entidad, recomienda que se emita una nueva convocatoria para la elección de Consejeros de manera correcta de acuerdo a lo que establece la normatividad.

Con fecha 15 de diciembre de 2021, el Jefe del Departamento de Recursos Humanos emitió una nueva convocatoria abierta, el día 20 de diciembre de 2021 se presentaron los resultados y posteriormente se dieron a conocer las personas consejeras a toda Entidad.

De acuerdo a la actividad programada por la UEEPCI para actualizar el directorio de los integrantes del Comité, se desactivaron los usuarios de los servidores públicos que ya no laboran en la Entidad y que por consecuencia dejaron de pertenecer al CEPCI, y se registraron los usuarios de los servidores públicos que actualmente forman parte del Comité.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Durante el periodo 2021, se convocó al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la ASIPONA PV, S.A. de C.V. a inscribirse en el curso virtual "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" que se imparte a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos, el cual tiene por objetivo que las y los participantes obtengan los conocimientos necesarios para priorizar los principios de imparcialidad y objetividad al identificar y gestionar oportunamente los conflictos de intereses y así evitar incurrir en la falta administrativa grave de actuación bajo conflicto de interés, asimismo, al finalizar el curso, la plataforma emitió las constancias de acreditación, las cuales fueron cargadas en el SSECCOE, posteriormente, se convocó a los servidores públicos en general y a la fecha 35/49 personas concluyeron el curso.

De igual forma, 24/49 servidores públicos tomaron el curso virtual "La Nueva Ética e Integridad en el servicio público" con el objetivo que las y los participantes obtengan conocimientos para mejorar los niveles de confianza, transparencia e integridad en su área de responsabilidad, asimismo, al finalizar el curso, las constancias de acreditación fueron reportadas en el SSECCOE.

La UEEPCI convocó a 5 integrantes del Comité para asistir al taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés" en el mes de septiembre, el Presidente del Comité designó a los integrantes y se presenció de manera virtual.

Actualmente, 45/49 de los servidores públicos se encuentran capacitados en materia de "Igualdad entre mujeres y hombres", dicho curso fue impartido virtualmente por el Instituto Nacional de las Mujeres en el

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



mes de septiembre, y en el mes de octubre 10 miembros del CEPCI concluyeron el curso virtual "Súmate al Protocolo" con la finalidad de conocer el Protocolo de Prevención Hostigamiento y Acoso Sexual.

En el mes de noviembre se realizó la convocatoria a los miembros y suplentes de Comité para tomar el curso virtual "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", actualmente 2 miembros han presentado las constancias de acreditación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



DIVULGACIÓN

El Pronunciamiento Cero Tolerancia Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual emitido por el Director General de la Entidad de fecha 30 de agosto de 2021, fue difundido de manera electrónica a los servidores públicos de la Entidad y se realizó un banner como actividad complementaria el cual se apreció en las áreas más concurridas del edificio de la ASIPONA PV.

Mensualmente se realizó la difusión de los principios y valores que debe desempeñar una persona servidora pública, asimismo, la recomendación de libros y películas relacionadas con estos principios y valores, estos fueron proporcionados por la UEEPCI.

Por medios electrónicos se difundió material referente al marco normativo en materia de Transparencia, presentación de declaración patrimonial, acoso sexual, personas asesoras, perspectiva de género, conflictos de interés, eticapsulas, e información referente a la atención de denuncias.



DENUNCIAS Y QUEJAS

El día 21 de diciembre de 2021, se aprobó el Procedimiento para la Atención a Denuncias y posteriormente se publicó en la página web de la Entidad para conocimiento de los servidores públicos y del público en general, de igual manera el mismo día se aprobó el Código de Conducta de la Entidad, el cual se actualizó en la página web de la Entidad.

En el mes de julio y agosto se recibieron dos denuncias por medio del sitio web de la Entidad, mismas que no eran competencia de la Entidad, sin embargo, se dio la atención correspondiente, y se actualizó la información en el sitio web para la recepción de las denuncias, con los datos del Presidente y la Secretaría Ejecutiva del CEPCI.

Posteriormente, el 07 de octubre se recibieron dos denuncias en el Buzón de Quejas y Denuncias, el día 11 de octubre se hicieron de conocimiento al Comité durante la Tercera Sesión Extraordinaria y se reportaron en el SSECCOE. Durante la Cuarta Sesión Extraordinaria del CEPCI celebrada el 09 de diciembre de 2021 se designó a la comisión encargada de dar seguimiento y atención a las denuncias de acuerdo a los Lineamientos Generales.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



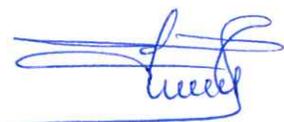
GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
EXHIBICIÓN GENERAL



FIRMA DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS DEL CEPCI

 <p>C.P. Héctor Gómez Rodríguez Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.</p>	 <p><i>en suplencia</i> Mtro. Rodolfo Peinado Arvallos Titular del Órgano Interno de Control</p>
 <p>Cecilia Guadalupe Martínez Patiño Secretaría Ejecutiva</p>	 <p>Merary Isamar Avilez Galindo Secretaría Técnica</p>
 <p>Dr. Fabio Abel Gómez Becerra Suplente del Nivel Jerárquico Gerentes</p>	 <p>P.T.I. Eduardo Ortega Navarro Miembro Propietario Representante del Nivel Jerárquico Subgerentes</p>



GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL




Bio. Jesus Eder Soriano Durán
Suplente del Nivel Jerárquico
Operativo


P.N. Ana Leticia López Sandoval
Miembro Propietario
Representante del Nivel Jerárquico
Jefes de Departamento

B

